SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

LIC. OLIVER HERNÁNDEZ ALAMILLA

REGIDOR MUNICIPAL DE

EL ARENAL

HIDALGO, MÉXICO

PERIODO A INFORMAR

AGOSTO 2025 - AGOSTO 2026

JUNTOS POR MÁS OPORTUNIDADES

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

PRESENTACIÓN.

Como parte de la responsabilidad de rendición de cuentas ante la ciudadanía Arenalense y el Ayuntamiento Municipal de El Arenal, Hidalgo 2024-2027, presento mi segundo informe de actividades del periodo comprendido de agosto del 2025 a de agosto del 2026, poniendo a disposición las actividades y gestiones realizadas; teniendo como finalidad el cumplimiento de las obligaciones que faculta el artículo 69 fracción X bis de la ley orgánica municipal para el Estado de Hidalgo

Este encargo conferido por la ciudadanía va de la mano con el compromiso de velar por los intereses de todas y todos los Arenalenses de manera responsable, promoviendo el desarrollo administrativo, facilitando información y servicios brindados, además de vigilar que todos los servidores de la Administración Pública actúen con ética, profesionalismo y en apego estricto a la ley y normativas de nuestro Municipio, Estado y Federación.

Todo por un objetivo único de poder construir un Gobierno Municipal que administre los recursos correctamente y los ejecute de manera eficaz y eficiente en las localidades.

ASAMBLEA MUNICIPAL EL ARENAL, HGO. 2024-2027

ATENTAMENTE.

RECIBIDO
EL ARENAL, HGO.
27 AGO. 2026
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

LIC. DTS. OLIVER HERNÁNDEZ ALAMILLA

REGIDOR MUNICIPAL DE EL ARENAL, HGO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

ÍNDICE

1. Presentación
2. Marco Jurídico
3. Exposición de motivos
4. Trabajo Legislativo “Sesiones de Cabildo”
 - Ordinarias
 - Extraordinarias
 - Públicas
5. Trabajo En Comisiones “Presididas e Integradas”
6. Acciones de Vigilancia y Seguimiento en las Comunidades
 - Obra Pública
 - Seguridad Pública
 - Salud
 - Educación
 - Deporte
 - Agua Potable
 - Ecología y Medio Ambiente
7. Gestión Social
8. Conclusión

MARCO JURÍDICO

Las funciones y responsabilidades de un Regidor Municipal están fundamentadas en el:

- Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Art. 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Art. 69 fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Estas normativas establecen funciones principales de un regidor, como: el análisis, discusión y aprobación de políticas públicas municipales, participación en sesiones de Cabildo, integración de comisiones, creación, modificación, actualización y revisión de reglamentos, así como vigilar el buen desempeño de la administración pública municipal, siendo enlace directo entre la ciudadanía y el gobierno.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal de las facultades y obligaciones de las y los regidores y reglamento interior del Ayuntamiento.

tengo a bien informar las actividades realizadas durante el periodo de trabajo comprendido de: Agosto 2025 – Agosto 2026 de la Administración Municipal 2024-2027 en función de tres ejes rectores:

1. Funciones de la Asamblea Municipal
 - I. Sesiones de cabildo solemnes.
 - II. Ordinarias.
 - III. Extraordinarias

2. Sesiones de trabajo de comisión
 - I. Sesiones de Comisión con mesas de trabajo.

3. Gestión y Apoyo Social.
 - I. Atención ciudadana, gestión y apoyos

TRABAJO LEGISLATIVO "SESIONES DE CABILDO"

SESIONES ORDINARIAS

Durante el periodo informado, participe de forma activa y en 7 sesiones ordinarias del Cabildo, en las cuales se analizaron, revisaron, discutieron y aprobaron acciones fundamentales para el desarrollo municipal, entre los temas abordados destacan:

- **Proyectos de obra pública**.
- **Presupuestos y estados financieros.**
- **Propuestas de programas sociales y comunitarios.**
- **Informes de las distintas direcciones y comisiones.**
- **Atención y revisión de problemática social municipal.**

Se mantuvo una participación en los acuerdos y dio seguimiento puntual a las decisiones tomadas.



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Además, asistí a las 18 sesiones extraordinarias convocadas para tratar asuntos de interés público inmediato. En estas sesiones se abordaron temas como:

- **Modificaciones presupuestales**
- **Propuestas de reglamentos y actualización normativas.**
- **Análisis de programas sociales prioritarios.**

SESIÒN SOLEMNE

En el transcurso del primer año, se llevó a cabo 1 única sesión solemne; con motivo de la realización de primer informe de gobierno del Lic. Jensen Benony Oropeza Pérez, presidente municipal constitucional.



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

TRABAJO EN COMISIONES PRESIDIDAS

Con la finalidad de trabajar de manera conjunta y coordinada con las áreas y el Ayuntamiento, se instalaron las comisiones permanentes con los integrantes de la asamblea, las cuales tienen funciones específicas y se encargarán de revisar, analizar y solucionar los diferentes planteamientos que se pudieran generar, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

Por lo tanto, presento las comisiones que presido y el trabajo realizado en ellas:

- **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**
- **NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE.**



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Mesa de trabajo para la revisión del Manual de operación.
- Mesa de trabajo para la revisión del Reglamento interno de Transparencia.
- Participación en la capacitación de funcionarios en materia de transparencia.
- Revisión del Acuerdo económico, por medio del cual los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo deberán ejercer recursos con legalidad, transparencia y responsabilidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, y para que realicen las adecuaciones presupuestarias necesarias en sus respectivas asambleas.
- Revisión del Acuerdo económico, para fortalecer las acciones que promuevan y garanticen la ética pública, la transparencia y el combate a la corrupción en los municipios de Estado de Hidalgo.
- Revisión del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, relativo a la simplificación orgánica en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Mesas de trabajo donde se revisó las sesiones de transparencia para dar contestaciones a las solicitudes de información del sujeto obligado.
- Mesa de trabajo para concluir la carga de información mensual y trimestral de fracciones de transparencia.





NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

- Gestión de cuadrangular deportivo de fin de año con participación de equipos deportivos Arenalenses en la rama varonil.
- Análisis para poder brindar un espacio en esta sesión al embajador por la Democracia a los niños Luis Abdiel Orta Campero y Ulises Orta Campero, perteneciente al municipio de El Arenal, con el objetivo de hacer entrega de una agenda relacionada a temas prioritarios para la niñez.
- Certeza jurídica a nombre de El municipio predios donados por el ejido de El Arenal con destino para campo de fútbol, costurero, casa de salud y parque infantil.
- Análisis "Acuerdo en materia de instancias municipales de la juventud".
- Revisión "acuerdo por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos, en materia de acondicionamiento, rehabilitación y conservación de espacios deportivos.
- Análisis del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
- Análisis del proyecto de decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de la juventud.
- Mesa de trabajo para iniciar los trabajos de escrituración de la unidad deportiva de Cabecera Municipal y unidad deportiva de la localidad de El Meje.
- Análisis de la formalización de instalación de la Procuraduría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Mesa de Trabajo con la Dirección de turismo para el proyecto de Reto Maravillas (ciclismo).





Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

ADEMÁS DE INTEGRAR LAS COMISIONES EDILICIAS SIGUIENTES:

Durante este periodo que se informa, también he sido participe del trabajo en las diferentes comisiones a las que integro:

DE HACIENDA MUNICIPAL

(contempla 12 sesiones con mesas de trabajo, Preside la comisión "Lic. Marlene Pineda García"), como son:

- Certeza jurídica de los bienes muebles e inmuebles para su regularización (inscripciones a catastro, tramites en el registro público, jurisdicciones voluntarias).
- Proyecto e iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
- Aumento de sueldo a personal de seguridad pública municipal
- Programa de descuento en pago de agua potable para el adulto mayor, discapacitados, pensionados y jubilados durante el ejercicio fiscal 2026
- Programa de descuento en pago catastral para el ejercicio fiscal 2026.
- Programa de descuento en pago de licencias de funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2026.
- Destino de recurso de fondos FAISM, RVUPE, FDOFM, FGPAR Y FOMENTO para inversión en obra pública de las diferentes comunidades del municipio.
- Bajas de bienes muebles obsoletos del inventario contable.
- Actualización de comité de adquisiciones.
- Adecuación final del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025.
- Primera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026.
- Aprobación de subsidio en materia de agua potable para aplicar descuento a personas con discapacidad, adulto mayor, jubilados y pensionados.



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(contempla 13 sesiones con mesas de trabajo y preside la comisión la Mtra. Doricella Zaragoza Montes).

- Exhorto para buscar dar apertura una institución educativa de nivel medio superior o superior en las instalaciones de la extinta escuela preparatoria Luis Enrique Erro (EPLEE) en cabecera municipal.
- Análisis del programa de actividades de la Feria del Quinto Viernes, El Arenal 2026.
- Análisis de la organización para la apertura y clausura de la Feria del Quinto viernes.
- Revisión de proyecto para la ampliación y remodelación de la plaza principal en una primera etapa al Centro Histórico de El Arenal.
- Análisis de proyecto de la remodelación de la Fuente Histórica en Plaza Cívica, cabecera municipal, centro.
- Análisis de proyecto de construcción de kiosco en la cabecera municipal, Plaza Independencia, zona centro.
- Análisis de proyecto de la remodelación de Plaza Independencia, jardines y piso estampado en cabecera municipal.
- Revisión del acuerdo económico en materia de fomento y promoción del hábito de lectura durante el periodo vacacional de verano.
- Análisis del proyecto de decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de la juventud.
- Análisis del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
- Análisis del proyecto de relación a la firma del convenio de la UNIDEH.
- Análisis del proyecto de convenio de interinstitucional con Instituciones educativas privadas.



DE GOBERNACIÓN, BANDOS Y REGLAMENTOS

(contempla 13 sesiones con mesas de trabajo y preside la comisión la Mtra. Doricella Zaragoza Montes).

Durante el periodo informado se trabajó en la creación, revisión, modificación, actualización y aprobación de diversos **Reglamentos Municipales, Manuales de operación y exhortos** con el objetivo brindar las herramientas legales necesarias para que el municipio pueda funcionar de forma correcta, adaptándose a las normas estatales y federales y promoviendo una administración más funcional y transparente con normativa vigente.

- Propuesta del Reglamento Interno del Panteón, de la comunidad de El Rincón, municipio de El Arenal.
- Elaboración del manual de operación del Relleno Sanitario.
- Convocatoria para elección de delegados en las comunidades de este municipio.
- Revisión del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de seguridad pública.
- Revisión de proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Prohibición de Matrimonio Forzado.
- Revisión de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de austeridad presupuestaria y administrativa, igualdad sustantiva y paridad de género.
- Revisión del acuerdo económico, por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de administrar, supervisar, controlar y regular los panteones municipales.
- Revisión del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia del derecho al cuidado.
- Revisión del proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho a la paz.
- Revisión del acuerdo económico por el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia del marco normativo municipal.
- Iniciativa de creación (o actualización) de Bando de Policía y Gobierno para el municipio de El Arenal.

- Revisión y aprobación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
- Proyecto de decreto en materia de seguridad pública en reforma del artículo 90 de CPEH.
- Proyecto de decreto en materia de prohibición de matrimonios forzados en reforma del artículo 5 de CPEH.
- Creación, revisión y modificación de Reglamentos Municipales como Servicios Generales, Agua Potable y Alcantarillado, Comercio y Abastos, Tránsito y vialidad, Ecología, Manual Operativo del Rellano Sanitario.



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

DE COMERCIO Y ABASTO

- Proyecto de actualización del reglamento de Comercio y Abastos.
- Mesa de trabajo para generar acuerdos de liberación de la plaza el primer martes de cada mes.
- Análisis del programa de actividades de la Feria del Quinto Viernes, El Arenal 2026.
- Análisis de la organización para la apertura y clausura de la Feria del Quinto viernes.
- Análisis de la campaña denominada "JUNTOS HACEMOS MAS: 3 MESES, 3 OPORTUNIDADES" para el área de Reglamentos y Espectáculos, en apertura, renovación a personas regulares e irregulares donde se aplicará el 30% en el mes de enero, 20% en el mes de febrero y 10% en el mes de marzo.
- Mesa de trabajo en conjunto con seguridad pública para garantizar el cuidado y la seguridad del comercio en el Municipio.
- Mesa de trabajo con Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para garantizar la vialidad, en el cuadro principal los días de plaza.

DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Mesas de trabajo y revisión de estrategias para canalizar a los diferentes grupos y sectores que reciben apoyo con sus programas sociales estatales o federales.

- Supervisión de la creación de programas de calentadores solares, tanques de gas y tinacos de agua y más herramientas a bajo costo.



DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

- Análisis de la asignación de tres tomas de agua potable para el uso doméstico de manera vitalicia, en retribución a la donación de una fracción de terreno del C. Nicolás Cruz García, para el proyecto de perforación y de explotación de agua lo anterior una vez que entre en operación el pozo.
- Análisis del proyecto del pozo de agua potable ubicado en la manzana "La Meza" de la comunidad de El Rincón, sea de uso exclusivo para los ciudadanos de dicha manzana.
- Análisis de la campaña denominada "JUNTOS HACEMOS MAS: 3 MESES, 3 OPORTUNIDADES" para el área Agua Potable y Alcantarillado donde se aplicará el descuento: 30, 20 y 10% de descuento en el mes de marzo.
- Análisis del proyecto para poder otorgar el subsidio en materia de descuento a las personas adultos mayores, y/o personas con discapacidad, jubilados y pensionados, en lo establecido en el articulo124, de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado por el Estado de Hidalgo, aplicable por el municipio de El Arenal, en materia de agua potable.
- Aprobación para gestión de recursos estatales "colector general manzana 4, El Jiadi" con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias actuales que son un riesgo para la salud.
- Aprobación para el proyecto de colector de Drenaje para la Colonia 20 de noviembre.
- Aprobación para el proyecto de colector de Drenaje para El Meje.



DE MEJORA REGULATORIA

- Análisis para llevar a cabo el cambio de dominación del Área de Mejora Regulatoria a Departamento de Simplificación y Digitalización Municipal, así como la actualización correspondiente en el organigrama de la administración pública municipal 2024-2027.
- Presentación y seguimiento de los avances en la actualización de los Trámites y Servicios del Municipio de El Arenal en la plataforma del Registro Único de Trámites y Servicios (RUTS).
- Mesa de trabajos para la integración de la Agenda de Simplificación Municipal.
- Revisión y aprobación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.



DE TURISMO

- Análisis del programa de actividades, inauguración y clausura de la Feria del Quinto Viernes, El Arenal 2026.
- Revisión de proyecto para la ampliación y remodelación de la plaza principal en una primera etapa al Centro Histórico de El Arenal.
- Análisis de proyecto de la remodelación de la Fuente Histórica en Plaza Cívica, cabecera municipal, centro.
- Análisis de proyecto de construcción de kiosco en la cabecera municipal, Plaza Independencia, zona centro.
- Análisis de proyecto de la remodelación de Plaza Independencia, jardines y piso estampado en cabecera municipal.
- Toma de protesta de consejo Consultivo de Turismo
- Mesa de Trabajo para actividades y festejos de día de muertos.
- Arranque de operativo de Héroes Paisanos.
- Proyecto de curso de bordados y presentación de bordado oficial artesanal de la flor de maravillas.
- Proyecto de artesanas del municipio en la Secretaria de Turismo de Hidalgo.
- Mesa de Trabajo con la Dirección de turismo para el proyecto de Reto Maravillas.

APOYO EN ACCIONES DE DIFERENTES RUBROS MUNICIPALES

Se mantuvo una presencia constante en diversas comunidades de El Arenal, atendiendo problemáticas y generando soluciones conjuntas con el presidente Municipal y las áreas encargadas en los siguientes rubros:

OBRA PÚBLICA

- Supervisión y seguimiento a obras de pavimentación, rehabilitación de calles y construcción de infraestructura básica.
- Participación en gestiones para ampliación del alumbrado público municipal en los tramos de Ojo de Agua, San José Tepenené y Arenal; mejoramiento de caminos rurales.



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

SEGURIDAD PÚBLICA

- Coordinación en mesas de diálogo con autoridades locales, ejidales y ciudadanía en general para identificar focos de inseguridad.
- Atención de reportes ciudadanos sobre temas de inseguridad.
- Eventos de proximidad con escuelas en el Municipio.



SALUD

- Apoyo en jornadas médicas comunitarias y campañas de vacunación.
- Difusión de programas de salud pública y servicios médicos gratuitos.
- Gestión de campañas de esterilización y vacunación canina y felina.



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

El Arenal

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Impulso a campañas de reforestación en zonas afectadas por tala o plaga.
- Acompañamiento a jornadas de faenas en ríos, caminos y espacios públicos.
- Revisión de la limpieza y saneamiento continuo al relleno sanitario Municipal.
- Plantación de arboles en parque de Chimilpa.



GESTIÓN SOCIAL

Durante este periodo que se informa, se atendieron diversas solicitudes ciudadanas relacionadas con apoyos sociales, entre los que destacan:

- Atención personal a población mediante audiencia pública.
- Canalización ciudadana a programas sociales Municipales, Estatales y Federales.
- Asesorías y acompañamiento personal para trámites administrativos.
- Gestión de unidad de salud o ambulancia para traslado pacientes que no cuenten con movilidad y/o necesiten atención medica especial al trasladarse.
- Entrega de apoyo económico a comités: fiestas patrias, escuelas, fiestas patronales, deportistas, peregrinaciones ciclistas, unidades deportivas, delegaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro, atendiendo 32 solicitudes económicas y apoyo en especie de forma grupal.
- Atención a más de 15 solicitudes de apoyo (económica y en especie), de forma personal.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

El Arenal









CONCLUSIÓN

El trabajo realizado durante este año que se informa representa no solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una oportunidad para darse cuenta de que hemos cumplido muchas metas, trabajando con la convicción de que la función pública debe ejercerse con responsabilidad y compromiso de servir; continuando el trabajo con honestidad, integridad, transparencia y cercanía permanente con la ciudadanía para escuchar y atender las necesidades faltantes.

Reitero mi compromiso de seguir desempeñando las funciones de Regidor Municipal de forma cabal e integra, fortaleciendo el diálogo con la población y promoviendo acciones que contribuyan al desarrollo integral de nuestro municipio.

Seguiremos impulsando esfuerzos orientados a generar mejores condiciones y mayores oportunidades para todas y todos.

"SIGAMOS TRABAJANDO JUNTOS POR MAS OPORTUNIDADES"

¡MUCHAS GRACIAS!

MI COMPROMISO ES Y SEGUIRÁ SIENDO TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE LAS Y LOS ARENALENSES.

"JUNTOS POR MAS OPORTUNIDADES"

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES (AGOSTO 2025- AGOSTO 2026)

ATENTAMENTE.

LIC. DTS. OLIVER HERNANDEZ ALAMILLA

REGIDOR DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL 2024-2027